

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 14 de Junio de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LAS ACTAS DE TENERIFE

La última derrota

(De El Pueblo Canario)

Ya se han visto en el Tribunal Supremo las actas de Tenerife. El esbodo lo declamamos, y hoy lo repetimos: aquellos discursos de los leoninos derrotados, rebosantes de ira y de vergüenza, son la última convulsión agónica del caciquismo que asolara nuestra isla...

No puede negarseles el derecho del pataleo. Es muy humano que griten hasta enrojecer, que aullen como la fiera herida de muerte, que embistan fieramente...

Esos pobres aspirantes a diputados ya no pueden atacar: embisten, como toros en el último tercio, cielo por la sangre y el dolor, borrachos de rabia, y creyéndose que a su acometida los contrarios, como pajaritos de papel, rodarían por el suelo...

Dejarles que griten... Dejarles que enrojecer... Cuando estén muy cansados, cuando vean que inútilmente se pierden sus palabras en las oquedades de abruptas serranías ya arriarán las velas a la fragata de su orgullo...

Señor Director... Señores músicos... Por favor, un paso-doble, que el toro caciquil esté muerto y van a retirarle de la plaza...

Para los enemigos de Tenerife, para los esclavos de León que injuriamos al solar canario, nuestro desprecio, un sí es ó no es irónico. Para los leales defensores de la justa causa tinerifeña nuestra sincera y efusiva gratitud.

Cuando ante el Tribunal Supremo lloró D. Félix Benítez de Lugo sus tristezas de candidato derrotado, haciendo denuncias sobre ilusiones falsas; cuando Manolín Delgado Barrato, el preclaro hijo

de esta ciudad, vertió toda la hiel de su vergonzoso descalabro en las pasadas elecciones, amontonando injurias y más injurias contra esta pobre tierra y contra la «Unión patriótica», dos hombres se levantaron con la indignación en los labios para protestar de tanta y tanta mentira: D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo y D. Antonio Domínguez Alfonso, nuestro diputado, D. Juan Sol y Ortega no pudo hablar porque en reciente acuerdo, la Junta Central de la «Unión republicano-socialista» dejó para hacerla en el Congreso la defensa de las actas de los diputados republicanos, retirándose del Supremo los abogados de aquella concentración que venían informando.

Pues bien; D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, por patriotismo, con la justa indignación de todo buen tinerifeño que contempla vejada a la tierra en que nació, levantóse a hablar ante el Tribunal Supremo investido con el honroso uniforme de Capitán de Caballería que era allí como un grito noble de protesta contra esa fábula absurda y ridícula del separatismo; y con palabra fácil, con verbo convincente, demostró palpablemente el embuste de las afirmaciones que antes hicieran los candidatos leoninos derrotados en los comicios el 8 del pasado mes de Mayo.

Bien por el Sr. Ruiz y Benítez de Lugo! El pueblo de Tenerife, agradecido, sabe de hoy por siempre que tiene un nuevo, valiente, leal defensor de sus derechos y sus dignidades.

Y D. Antonio Domínguez, herido, ofendido en sus acrisolados sentimientos de amor a la patria, habló con la nobleza de su alma jamás ferida en luchas políticas; y fué su discurso el grito de la tierra canaria, la protesta del solar de nuestros padres ante la rectitud inflexible del Tribunal supremo, representación la más grande, la más augusta, de la justicia nacional.

Emocionado habló y logró emocionar a los políticos y a los canarios presentes. Moret, Sol y otros muchos, rindieron, entusiasmados, su felicitación al canario ilustre que supo con energía y con calor deshacer las columnas de aquellos infelices desechados.

Bien por los canarios ilustres! Bien por los defensores de Tenerife!

Ya lo hemos dicho y lo repetimos. Para aquellos candidatos derrotados que lanzan en borbotones de injurias la hiel de sus desprecios, nuestro desprecio un sí es ó no es irónico.

Para los valientes defensores de Tenerife, nuestra sincera, eterna gratitud.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

La Infanta Isabel

No se da punto de reposo nuestro Ayuntamiento en la preparación de los actos con que este pueblo habrá de corresponder a la próxima visita de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Determinado en líneas generales el programa de los festejos, que dependerá, naturalmente, de los días que en esta isla permanezca la augusta dama, tenemos entendido que se cantará un te-deum en la Parroquia Matriz. En la Capitanía General habrá recepción y es posible que S. A. visite el valle de Orotava.

El alcalde señor Hernández Alfonso y varias comisiones de concejales, trabajan activamente en la preparación del recibimiento.

Se nos dice que el señor director del tranvía eléctrico, se ha comprometido muy gustosamente a colaborar en la iluminación general de estas principales vías, así como también el señor director de la empresa del gas.

Según leemos en nuestro colega «La Gaceta de Tenerife», por mediación de D. José Tabares Bartlet y D. Ramón Ascanio, de la Laguna se ha facilitado a este Ayuntamiento el hermoso coche que posee la casa de Nava y el cual será puesto a disposición de la Infanta Isabel.

DE UN LIBRO DE VERSOS

Hernández Capote

El Sr. Hernández Capote, poeta multiforme, inspirado vate de homogeneidad pasmosa, cantor puquerrimo y rimador galano, publicó hace tiempo un libro de poesías titulado «Flores del Alma». El poeta se sintió pródigo y donó su obra a varias personalidades literarias y a algunos periódicos; ni unas ni otros han dado señales de haberla recibido y el Sr. Capote exterioriza justísimamente su indignación en una «Carta Abierta» publicada recientemente en el Diario de Tenerife.

No se extienda el Sr. Capote. Esta es cosa que sucede con harta frecuencia en España. A buen seguro que si él fuera persona adinerada y acudiera a Madrid dispuesto a gastar algo con los amigos literarios que le salieran, que no serían pocos, la influencia de los cuartos se dejaría sentir incontinenti y las trompetas de la fama atronarían los espacios

anunciando una obra nueva, un poeta nuevo, un nuevo astro en el cielo de la literatura española. Ejemplos conocidísimos pueden apoyar mi aserto.

Pero el Sr. Capote es un hombre modesto, un poeta sencillo que, robando algunos ratos a las horas de descanso, dejó volar su imaginación por las regiones luminosas de lo ideal y compuso un libro de versos que el único defecto de que adolece es el de ser su autor un industrial humilde sin recursos para hacer sonar las cajas de música de la crítica, sin influencias suficientes para que los falsos clarines de la celebridad lancen a los aires sus sonos estridentes.

¿Malo el libro de Hernández Capote? Con él digo y diré una y mil veces que no es verdad.

El libro del Sr. Capote no es un monumento literario; pero no por eso es malo ni mucho menos. ¡Cuántos tomos de poesías se exhiben hoy en escaparates de libreros, que no llegan a valer lo que la más insignificante composición de las que el libro del señor Hernández Capote contiene!

Nadie se ha ocupado todavía de la obra del referido poeta y, a falta de buenos, aquí estoy yo dispuesto a dedicarle unas líneas aunque no con la extensión que yo deseara y que las condiciones de este diario no me permiten.

En «Flores del alma» hay una variedad de poesías en extremo sorprendentes.

En unas se muestra el poeta sentimental, en otras enérgico y emprendedor y amante de su patria, en otras maneja el estilete de su finísima crítica y sin ponernos sobre aviso—esto es lo que no debió hacer el Sr. Capote para evitar que inteligencias microscópicas tomaran como escrito en serio lo que sólo con desenfadada sátira se escribió—se burla graciosísimamente de los poetas glaucos y anémicos que han pliegado de flores requilicas y malolientes los campos de la literatura española.

Ejemplo de estas últimas es la que el autor titula «La Siesta» y de la que transcribo las siguientes estrofas:

«Gallinas pululan por calles y plazas con libre albedrío; los cerdos entonan canciones con dejos a agallas de peces, Los glaucos mosquitos voraces nos roen mitad de existencia. En el fondo de estrecha, escondida morada, color de asadura.»

¿Quién a la vista de esta y parecidas estrofas no ve que la intención del autor es flagelar las espaldas de los vates estúpidos, zonzos y hueros a que antes me refería?

Ha habido intransigente que el igual que aquel individuo que ponía reparos a las puertas de un edi-

ficio cuyo mérito arquitectónico se discutía, se ha fijado en faltes ligerísimas que más que faltas son licencias poéticas y que en nada atañan al valor de la composición ni le restan valor como tampoco resta ni un ápice de mérito arquitectónico a un edificio el hecho de que sus puertas sean anchas ó estrechas, blancas ó azules, gruesas ó delgadas.

En un delicado soneto que dedica a Nakens dice el autor:

«Pienso en las tristezas de tu alma, no por dura ni baja ni afrentosa, la prisión. ¡Plugierra al cielo, si alguno día yo en cárceles me viera no fuera mi delito más que el que te amargara!

Claro está que la palabra «amargura», en lenguaje corriente, no es sino un nombre sustantivo genérico, jamás la tercera persona del singular del presente de indicativo de un verbo que no existe: el verbo «amargar»; pero quién va a pararse en detalles tan nimios, máxime cuando son muchos los poetas buenos que han echado mano del recurso de inventar verbos, sustantivos y adjetivos a la medida de su antojo y de su capacidad? Sin ir más lejos ahí tenéis el excelso Rueda que en una de sus últimas composiciones emplea la palabra «danzón» como aumentativo de danza y el verbo «prismatizar», siendo así que ni uno ni otro vocablo tienen adquirida carta de naturaleza en el lenguaje castizo.

Desde luego, esta licencia no se debe conceder a todos los que de ella quieran usar. Hay que haberse ganado el derecho a usar de ella: Rueda y Hernández Capote se han ganado indiscutiblemente este derecho.

En otras composiciones domeña de tal modo, el autor de «Flores del alma», el idioma castellano, que el lector se admira y anonada.

He aquí el ejemplo:

«Unas aves cantoras y gentílicas, que alegran las umbrías con sus cánticos, un cielo que acaricia siete diadas cuyos pies besa humilde el mar Atlántico, unas chozas do moran mil artísticas hurbes; elevarse magestático a las nubes, mitad del cabalístico grupo, ese gran Teide, admiración de glaucos, hais de ver do fue Iriarte y cien empíricos trovadores azules sistemáticos.»

¡Oh! Fijaos bien y veréis en lo que antecede algo parecido a la musa del gran Marquina. Este, como nuestro poeta, encierra sus ideas y pensamientos en tan tupidas mallas que no es posible adivinar unas y otros de primera intención. Para comprender lo que el trabajo anterior encierra no basta leerlo una vez sola. Este modo de escribir tiene, en sí, verdaderamente, un mérito inmenso.

Hay en el libro además unos trabajos picarescos escritos con soltura y desenfado, que muevan a la risa espontáneamente:

diferentes Secciones. Del total de los ingresos por este concepto, se deducirán:

- 1.º El interés devengado por las imposiciones en la Caja de Ahorros el cual se abonará en las respectivas cuentas de los interesados.
2.º El interés devengado por las imposiciones a plazos.
3.º Los sueldos del personal subalternos y demás gastos del establecimiento.
4.º El interés que se acuerde abonar a las acciones; y
5.º Un tanto por ciento para establecer un fondo de reserva, cuya cuantía determinará el Consejo.

Art. 80. El beneficio líquido que resulte, después de hechas estas deducciones, se distribuirá en los términos que acuerde el Consejo de Administración, atribuyéndose una parte al personal de las varias dependencias no retribuidas en proporción a las asistencias a las sesiones de operaciones.

El remanente se abonará en la cuenta de la cuarta Sección para atender a las operaciones a que se destina.

Art. 81. Los ingresos por derechos de tasación y custodia que se fijen por las varias operaciones, se anotarán con

CUARTA SECCION

Préstamos sin garantía

Art. 74. Con el fin de formar un fondo especial para esta clase de operaciones, se destinarán:

- 1.º La parte de los beneficios líquidos que realice el Establecimiento y que acuerde el Consejo de administración al hacer la distribución anual de ellos.
2.º Los sobrantes de almoneda que no hayan sido reclamados en el plazo de cinco años, según lo dispuesto en el artículo 40.
3.º Los sobrantes de ventas de fincas, no reclamados en igual plazo, al tenor de lo preceptuado en el art. 72.

Art. 75. Esta Sección tendrá por objeto hacer préstamos sin interés ni garantía a los colonos u obreros y artesanos necesitados que carecen de garantía real.

Estos préstamos no podrán exceder de quince pesetas por fanegada en arrendamiento, ni podrán concederse de cincuenta pesetas a un colono, y veinticinco a un obrero y artesano. Deberán reintegrarse dentro del plazo de un año.

Art. 76. Para obtener un préstamo de esta naturaleza, será necesario que

QUINTA SECCION

De los beneficios

Art. 77. En el registro por orden alfabético, constará los nombres de los interesados, y no podrá facilitarse nuevo préstamo al que tuviese un pendiente de reintegro o hubiese demorado éste mayor tiempo del concedido al facilitarlo.

Art. 78. La Junta de Gobierno propondrá al Consejo de Administración las alteraciones que crea prudentes introducir en las bases de esta Sección.

Art. 79. Todos los años, al formar las cuentas y resumen general de las operaciones del Establecimiento, se procederá a la liquidación de los beneficios obtenidos durante el ejercicio, por las

FOLLETIN DE «LA OPINION» (6)

(Continuación)

tamo, el uno por ciento sobre su importe.

Art. 70. Serán de cuenta de los interesados los gastos de la tasación, revisión de títulos, escritura, registro, derechos de la Hacienda y demás que puedan ocurrir. El Establecimiento, con el fin de que los interesados que a él recurran se vean gravados con el menor gasto posible, procurará la reducción de estos gastos en armonía con la índole benéfica de su instituto.

Art. 71. El reintegro de los préstamos deberá verificarse en diez años y por décimas partes según queda dicho en el artículo 68. En pago del capital de ellos se admitirán resguardos de imposiciones a plazos, ó fracciones de los mismos, vencidos ó venceros dentro del año natural en que se verifique el reintegro; pero en este último caso solo se tomarán en cuenta los intereses corridos y no vencidos de las imposiciones en los términos que indica el artículo 61.

Art. 72. Será condición precisa que al hacer la escritura de préstamo se

«La criada del cura que es una chica desquidada de engaños y de malicias, cuando ve á un sacerdote muere de risa.»

O este otro:
«Le enfermó un ojo á Vicente y hablando de esto con Clara decía muy seriamente: —Es un ojo de la cara.»

Siéntese el poeta amante del Progreso y canta:
«Ya principia en España á tener vida la idea redentora de la política.»

El buen deseo del autor le induce á decir algunas mentirijillas. *Pecata minuta.*

«Ya se ve al campesino y al artesano hablar de los derechos del ciudadano.»

En esto me permito objetar amistosamente al Sr. Hernández Capote: lo dicho en la estrofa anterior, si bien está admirablemente versificado, no es una cosa nueva, ni de ahora. Hacia muchísimo tiempo que en España no sabemos hablar más que de nuestros derechos; pero lo que es de nuestros deberes ú obligaciones... ¡eso nunca!

«Ya se ve al sacerdote sólo en el templo, sin que nadie se fite de sus consejos.»

Otra mentirijilla. Todavía quedan en el mundo muchos millones de católicos que van á la iglesia. Pero estas infidelidades á la verdad, repito, son mentirijillas poéticas muy perdonables en gracia á los buenos propósitos del que las ensarta.

Algunos envidiosos han querido restar valor al libro de Capote diciendo que en varias de las poesías que aquel contiene se nota la influencia de la lírica de uno de nuestros grandes poetas: el inmortal Campoamor. ¡Qué mayor honra para Capote! ¿Acaso tal afirmación dice algo en contra de él? Espronceda, el valiente y vigoroso poeta del pasado siglo ¿no dejó ver entre sus poesías algo que recordaba al gran poeta inglés que se llamó Byron? Entre las preciosas flores de la literatura de Zorrilla ¿no se percibe la fragancia de las famosísimas Orientales de Víctor Hugo? ¿No se ha dicho del sentimentalísimo y delicado Gustavo Becquer que recordaba con sus rimas al sufrido y glorioso autor del Intermezzo lírico Enrique Heine? ¿No hay quien afirma que el teatro de Benavente tiene alguna semejanza con el de Shakespeare? Y por que tales aseveraciones ó suposiciones se hagan ¿dejarán de ser inmortales Espronceda, Zorrilla y Becquer y dejará de ser, hoy día, nuestro primer dramaturgo, el insigne D. Jacinto?

Verdad es que algunos trabajos de Capote tienen cierto sabor campomorian. He aquí:

«Así como tu eres debieran desear todas las mujeres.»

O este:
«Son las niñas cual tú, puras y hermosas las hermanas gemelas de las rosas.»

O estotro:
«Ven el cielo al dormirse los ancianos, lo mismo que lo ve un niño inocente, que es muy propio de humanos ese afán de engañarse eternamente.»

Pero aunque los versos que anteceden nos recuerden á D. Ramón, no por eso dejará de ser un buen poeta el Sr. Hernández Capote como no dejaron de serlo, á pesar de parecerse á otros, Espronceda, Becquer y compañía.

En resumen y para terminar puesto que estoy rebasando el espacio que me cedieron en este diario: la obra de Hernández Capote merece leerse con la seguridad de pasar un rato agradable. A más de los trabajos que he citado tiene otros como el titulado «Las Bandidades» en que el poeta bendice infinidad de cosas, desde «la clara luna y el labrador que madrugaba» hasta el «fero y la carretera y el abdomen de su suegra». Tiene otro titulado «La sementera», digno de figurar en un tomo de Gabriel y Galán y otros varios tan hermosos, tan sentidos y tan bien versificados que no necesitan de alabanzas. La obra de Hernández Capote es buena y hasta me atrevo á asegurar que en toda ella no hay una sola falla que pueda tildarse de garrata. Hece bien en afirmar en su *Carta abierta* que no transige con la idea de que su libro sea malo. Yo tampoco transigiría. Pero creo que hace mal en suponer que le han robado ejemplares cartificados en Correos. ¡Eso quisiera él! ¡Menuda ganguita sería recibir cincuenta del ala por cada ejemplar que sólo marca dos!

Y para terminar:—hora de verdad—siga el Sr. Capote trabajando, sin desmayar ante los obstáculos que en el camino encuentre; tarde ó temprano llegará á la gloriosa cúspide aunque la cueste luchar más que á otros poetas que llegaron con menos méritos, pero con

más padrinos. No se errede ante lo pesado y fatigoso de la ascensión; cuando más penosa sea ésta más gloriosa será la llegada y más frescos y más verdes y más honrosos los laureles que coronarán su testa soñadora.

Roger de Flor.
Tenerife Junio 1910

Servicio telegráfico
(De nuestro redactor-corresponsal)

Una protesta. Contrariedad de Canalejas.
Madrid 13—17'20
El Nuncio de S. S. en esta Corte ha hecho entrega al Gobierno de S. M. de una protesta que el Vaticano ha formulado contra la reciente Real orden que establece en España la libertad de cultos.

Los ministros, reunidos en Consejo, han examinado la aludida Nota vaticana. De los acuerdos tomados se ha guardado la más absoluta reserva, notándose, sin embargo, que el jefe del Gobierno salta muy malhumorado de la reunión con sus compañeros.

Reunión de las mayorías.— Canalejas, Montero y Romanones. Una abstención.
Madrid 15—20'40.
Como tenía anunciado, hoy se ha celebrado la reunión de las mayorías parlamentarias.

El señor Canalejas pronunció un discurso de tonos radicales, á pesar de la recia protesta presentada por el Vaticano frente á aquella política que inicia el jefe del Gobierno, añadiendo que no ha de ser motivo esa protesta para que se cumpla estrictamente la Constitución del Estado.

—Los señores Montero Ríos y Romanones pronunciaron discursos de gracias por la elección que de ellos ha hecho el Gobierno para la presidencia de las respectivas Cámaras.

—Como nota la más saliente de esta reunión, se señalaba la inasistencia á ella del señor Moret.

NOTA.—Entre los despachos que hoy nos falta, figura el de la Bolsa y cambios.

Las oposiciones de práctico

Ayer se efectuaron las oposiciones de prácticos, que como anunciamos tuvieron lugar en la Capitanía de Puerto.

El tribunal que se constituyó á las 9 de la mañana, estaba formado por el Comandante de Marina Sr. Navarro, el Ayudante Sr. D. Manuel Massotti, los prácticos D. Buenaventura Castro y D. Agustín Barbazano y los capitanes de la marina mercante D. Eladio Rodríguez y D. Juan de Foronda.

Tanto el práctico Sr. Barbazano como los capitanes Sres. Rodríguez y Foronda fueron designados por sorteo que se verificó en el mismo acto, á presencia del público.

Seguidamente procedieron los opositores á desarrollar el programa, por el orden que también el sorteo designó y que fué el siguiente: D. Ezequiel Crespo, D. Aurelio Tuells, D. Miguel Juan Recca y don Manuel García y García.

Los examinandos invirtieron aproximadamente dos horas en explicar el programa, terminando las oposiciones á las 8 de la noche, quedándose el opositor D. Manuel García escribiendo los numerosos datos de enfilaciones y sondeo, que por indicación del presidente del Tribunal no pudo exponer totalmente, á fin de comprobar los datos en el acto de la deliberación que se verificará hoy.

El Sr. García, encerrado en una oficina, estuvo escribiendo los datos referidos hasta la una y media de la madrugada.

Desconócese la actitud del Tribunal, quien ha guardado absoluta reserva acerca del concepto que han formado de los examinados, pero según manifestaciones de los varios marinos que entre el público, presenciaba el examen, el Sr. García fué el que demostró mayor conocimiento de nuestro puerto, opiniones que se hallan de acuerdo con los repetidos signos de aprobación con que los miembros del tribunal acogían las rotundas contestaciones de este opositor.

EN CANDELARIA

Confirmándose nuestros informes de ayer, hemos sabido que el Sr. Tarife, como Delegado del Sr. Gobernador civil, dispuso el descerrajamiento de la puerta de la Secretaría de aquel Ayuntamiento incautándose del archivo y de cuantos documentos había en aquellas oficinas. También se nos dice que el Sr. Tarife era acompañado por el Juez municipal de

aquel pueblo, que es, como hemos dicho, hijo político de D. José María Carballo.

Todos estos hechos se han realizado en ausencia del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Candelaria.

Además, el Sr. Tarife y «sus concejales» interinos, han designado para Alcalde á D. Francisco García Hernández, quien ya ha hecho ostentación pública de esa autoridad conferida contra todo precepto legal.

Y como es presumible que el Sr. Gobernador no habrá autorizado estos desmanes, esperamos deje sin efecto «todo lo actuado» y haga que en Candelaria se restablezca la normalidad municipal, violentamente alterada por el señor Tarife y por los secuaces del párroco de Candelaria, D. José Trujillo.

De enseñanza primaria Dos Reales Decretos

Los que últimamente han sido sometidos á la firma de S. M. el Rey por el Sr. Conde de Romanones, tratan, respectivamente, de la Inspección y de las Secciones provinciales de Instrucción pública.

La reforma de la Inspección de la enseñanza alcanza á todos los ramos.

En la de enseñanza primaria se aumenta el número de inspectores en 50 más de los que hay ahora, con la cual se le duplica próximamente.

Ese número habrá de aumentarse todavía; pero no se propone de una vez para esperar la mejor preparación del personal y que no padezca la selección del mismo.

Se declara además que desde 1912 las plazas que se aumenten se cubrirán en sus dos terceras partes con personal que salga de la escuela superior del Magisterio.

Para que la Inspección sea efectiva, se aumenta la consignación de visitas en 1.500 pesetas para cada inspector, y se declara que la misión primordial de éstos es recorrer todas las escuelas de sus zonas anualmente, y que no se les encarguen otros trabajos que les imposibilite ó dificulte esa función.

Se dispone que la Inspección tenga un carácter principalmente técnico, para llevar á la enseñanza primaria los adelantos modernos, y que después de la visita se celebren conferencias, conversaciones y misiones pedagógicas.

En la Inspección de la enseñanza primaria se ingresará por rigurosa inspección y los inspectores serán inamovibles.

Además de esta ampliación en los servicios de la Inspección general de enseñanza en todos los ramos.

Esta inspección general va unida al Consejo de Instrucción pública. En cada sección de ésta habrá un inspector general, que tendrá á su cargo la visita anual á todos los Centros y servicios asignados á la Sección á que pertenece.

La Inspección general se extenderá de una manera efectiva desde las Universidades á las Escuelas Normales, Juntas de Instrucción pública y á los mismos inspectores primarios.

El segundo decreto se refiere á la reorganización de los servicios administrativos de la enseñanza.

Esta reforma está en armonía con las anteriores y se dicta para garantizar el planteamiento de las reformas en las escuelas y para librar de trabajos administrativos á los inspectores.

Se restablecen con su verdadero carácter las Secciones provinciales de Instrucción pública, encargándose el Estado del pago del personal de las mismas.

Registro civil
Día 13

NACIMIENTOS
Carmen de Sosa y Labra.
María Plata y García.
Manuel Martínez Gutiérrez.
Margarita Martín y Hernández.
María Dolores Machin y López.

DEFUNCIONES
Antonio Reyes y Cabrera, de esta Ciudad, 75 años, casada; Ferrer 57.

MATRIMONIOS
Santiago Cifra y Castro, de la Laguna, soltero, con Matilde Savoie y Benítez, de esta Ciudad, soltera.

BUEN NEGOCIO
Por la mitad de su precio se vende una máquina de vapor con accesorios, dos piedras grandes de molino harinero, y sacos vacíos á 0'45, tomando gran cantidad.—Fábrica de sopas, Serrano y Castro (Barrio Duggi).

POR TELEGRAFO

Desde Icod

Patrañas y mentiras. El leonismo, desesperado. Comprobación imparcial.
Icod 14—9'50.

Desmienta completamente las noticias que se han transmitido á esa, sobre alteración del orden público con motivo de la vuelta á este Ayuntamiento de los dignos concejales que fueron suspendidos, así como las miserables calumnias contra el popular Alcalde, Sr. Cáceres, y sus compañeros, de quienes se ha dicho que alentaban á imaginarios revoltosos.

El jefe de la fuetza de la Beneficencia, que ha llegado anoche, ha comprobado la falsedad de esas noticias.

Por el correo daré más detalles.
El Corresponsal.

VARIAS NOTICIAS

Nuestro ilustrado paisano y estimado amigo D. Juan Rodríguez López, Capitán de Infantería, se ha examinado de ocho asignaturas de la carrera médica en la Facultad de Cádiz, obteniendo en todas ellas la nota de sobresaliente con matrículas de honor.

Felicitemos calorosamente al notable estudiante, haciendo extensiva esta felicitación á su señor padre D. Juan Rodríguez, nuestro querido amigo personal.

Favorablemente informado por esta Junta provincial de Instrucción pública, hoy ha sido remitido á Madrid el expediente instruido á instancias del Ayuntamiento de esta Capital para la conversión en graduadas de las dos escuelas elementales del grupo escolar del Norte.

Leamos en nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Nuestro distinguido amigo el astrónomo Mr. Georges Plasse, que, en unión del Dr. Mascart, estuvo durante dos meses en el Guajara estudiando el cometa Halley, ha tenido la desgracia de perder en París, á su anciano padre, Mr. Joannes Plasse.

Nos asociamos de todas veras á la pena que, por tan sensible pérdida, experimentan nuestro querido amigo y su distinguida familia.»

«También nuestro distinguido amigo Mr. Victor Popp, que instaló las estaciones radiográficas de Cádiz, Artenara y Santa Cruz de Tenerife, llora la pérdida de su hijo Mr. Henry Popp, Director general de Telégrafos del Gobierno Marroquí.

Nos asociamos al dolor de la familia por tan sensible pérdida.»

El joven é ilustrado teniente de Infantería, don Eugenio Arriaga, ha ascendido á capitán. Sea enhorabuena.

Nos dicen que el sábado último terminó en el puerto de la Luz, en Las Palmas, la huelga de los carboneros.

Don Leoncio Bento Casanova, de Agulo, ha pedido autorización para derivar agua en la bifurcación de los barrancos «Erques» y «Erquitos», en el pago de Chipude, término municipal de Vallehermoso (Gomera).

Don Filiberto Darias Jerez, de San Sebastián de la Gomera, ha pedido autorización para el aprovechamiento de noventa litros de las aguas discontinuas que discurre, por el barranco de «Juan de Vera» en aquel término municipal.

En sus funciones concejales han sido reintegrados todos los Ayuntamientos que fueron suspendidos, antes de las elecciones últimas.

Ha comenzado en el muelle principal de este puerto la construcción de un desembarcadero y templete que sirvan para cuando pise tierra cenaria S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Nuestro ilustre paisano el General Francisco Hernández, ha sido elegido diputado por Güines, en el Parlamento de la República de Cuba.

Nuestro querido amigo D. Isidoro Calzedilla y Romero se encuentra casi restablecido de la enfermedad que viene padeciendo. Al celebrarlo, le deseamos una pronta y total mejoría.

Se ha publicado el número 16,

Año III, de la importante Revista profesional «La Asociación Agrícola.»

Hemos notado que en el *Boletín Oficial*, de esta provincia, se vienen publicando algunas certificaciones de los resultados de los escrutinios de las pasadas elecciones, que no son las que se han remitido, á aquel efecto, por conducto de esta Junta provincial del Censo electoral. Nos permitimos rogar al Sr. Gobernador Civil, que se fije en esta extraña rareza...

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados, he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el anticatarral Ros-lló. Farmacias y Droguerías.

NO SERA USTED

engañado. Que siempre hay fulleras y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial, los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que tomen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio denominado la **PREPARACION DE WAMPOLE** es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. «El Dr. E. Dueñas, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarles que he empleado con excelentes resultados su preparación en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio.» En las Boticas.

PARQUE RECREATIVO
Función para esta noche 14 de Junio
Dos únicas secciones: A las 8 y cuarto y á las 9 y media.
Por el *Cineógrafo*
Gran kábila.
Los equipajes del Capitán.
Industria del mármol.
Arlequín perseguido.
Herencia de una vieja soltera.
Historia rusa.
DESPEDIDA
de los aplaudidos acróbatas CELTIC Y VEST, acompañados del pequeño acróbata JULIUS BATLEY.

E. ZAMORANO
SASTRE
29—CASTILLO—29
Necesita un aprendiz.
Pérdida
En el trayecto de la calle Ferrer al Palacio Municipal, por las calles de Ferrer, Rosa, Santa Clara, Rosalía, Amargura, Pilar, Bernabé Rodríguez, Numancia y Méndez Núñez, se ha perdido un llavero con siete llaves.
A la persona que se lo haya encontrado, se le suplica lo devuelva en la calle de Ferrer núm. 7, donde será gratificada.

Servizio Italo Spagnuolo
El magnífico vapor italiano **Allemagne**
llegará á este puerto del 15 al 16 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Marruecos, Gibraltar, Melilla, Alicante, Valencia y Tarragona.
Agentes, Vda. é Hijos de Aureliano Yanes.
Se arrienda una finca en la Costa Sur de esta Capital, con agua y depósito de 6.000 pipas. Para más informes: Teléfono 133.

CASA ALEXANDRE

7, Plaza de la Constitución, 7

Relojes niquel sistema **Roskopf** á 8'50. Relojes niquel Seguro **Patent** á 12'50

Relojes de pared sonería, ocho dias cuerda, garantizado dos años, á Ptas. 27'50.

Cadenas de reloj oro para de Señoras y Caballeros vendidas al peso.

Collares doublé 3'50

Zarcillos oro 18 k. 4'00

Dijes " 2'50

Medallas " " " 4'00

LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15 frente á la Tabacquería de M. Herrera. VIRGILIO SOCORRO.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Director: Dr. Veremundo Cabrera. Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías géinito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

En la Laguna se alquila una casa de dos plantas, número 84, calle de Anchieta. Darán razón en esta Capital, calle del Norte, 45.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14. — Santa Cruz de Tenerife.

La mejor paja morisca

Se vende en los depósitos de JOSÉ TORRES HERRERA, Imeldo Serís 99 y 101 y Méndez Núñez, esquina á Robayna. — Precios sin competencia.

Se alquila una espaciosa casa en la Rambla de Pulido número 81, con estantería propia para establecimiento. Dará razón D. Angel Sánchez en el número 85 de la misma calle.

Se alquilan dos habitaciones con ventanas á la calle con 6 sin muebles. Darán razón: San Francisco núm. 3.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los cólicos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo fleteo á quien lo pide.

Asociación Canaria

EN LA ISLA DE CUBA

Es importantísima para los emigrantes que hagan viaje para aquella República.

Para informes é igualmente para sacar sus títulos de socios, dirigirse al encargado de la Agencia de dicha Asociación en Santa Cruz de Tenerife, Rambla de Pulido núm. 17.

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

MARMOLISTA

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y lozas de sepulcros, con una astística colección de ángeles, cruces y cabeceros, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.

Imeldo Serís, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA. Precios de Fábrica.

El Gurugú

Gran Fábrica de Cigarrillos recientemente abierta en la Habana, «Monte 232».

Este cigarro está elaborado con las mejores ramas de Vuelta Abajo, conteniendo cada cajetilla una tarjeta de la colección de toreros españoles, con sus números del uno al cien, cuya colección será abonada por el que suscribe tan pronto sea presentada con arreglo á lo que expresa la tarjeta, después de ser lo mejor que se fuma, vendiéndose á veinte céntimos la cajetilla. Hay papel arroz, pectoral y brea. EL GURUGÚ declara la guerra á todos los cigarros por su calidad y baratura. Solamente se venden en la tabacquería Alameda de la Marina. — Casimiro Fernández.

Salón Parisián

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Stras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal



LA FUNERARIA

Imeldo Serís núm. 108 (accessoria)

Esta Agencia, atenta siempre cuando se necesitan sus servicios, acaba de adquirir un magnífico carruaje, para conducción de cadáveres, el cual desde luego, puede prestar el servicio que se desee. — Teléfono número 422.

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empacquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente consruído para depósito de petróleo.

Para más informes, dirigirse á Elder Dempster y C., Alfonso XIII 84.

A los cosecheros de vinos

Ingredientes y material

Tratamiento y cura de cualquier enfermedad del vino, y medios para prevenirlas.

Direcciones para la vendimia y elaboración.

El cosechero encontrará cuanto necesita para presentar su vino en las mejores condiciones de color y paladar.

Testimonios de varios cosecheros garantizan los resultados obtenidos.

Remitir siempre muestras.

Precios muy económicos

R. Armas de Miranda, Imeldo Serís 37.

Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.



The Perfection

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Fábrica es hoy la más importante de las Islas, y está montada con todas las máquinas y aparatos modernos.

Probad los productos de esta Fábrica antes que comprar en otra.

SE VENDE

Agua Seltz. Agua Soda, Agua Apolinaris, Agua Potasa y toda clase de refrescos. GINGER ALE, este último es muy saludable y especialmente recomendado para el tiempo caluroso. Se vende en todos los Cafés.

TUBORG BEER

El único Depósito de esta Cerveza en las Islas.

La Marina * La Legalidad

GRANDES FÁBRICAS DE PAN, PASTAS PARA SOPAS Y CHOCOLATES

Montadas con todos los adelantos modernos y maquinaria más perfecta Doctor Allart núm. 8 y Serrano y Castro (Barrio Duggi) Teléfonos núms. 50 y 312.

Unica casa que elabora el tan acreditado "Pan Parisián" y "Pan Madrileño" Nuestros chocolates «La Legalidad», tienen un consumo extraordinario por la esmerada elaboración. Pedido en todas partes.

GERENTE: JOSÉ FERNAUD

Pruebe usted la Cerveza Sota de copas

Se alquila el piso alto de la casa donde en la calle de Eduardo Cobián, (antes Marina) tenía establecido los escritorios la Fruit Shippers and Brothers Association. Dará razón, D. Francisco Trujillo.

Se vende un motor á gas pobre con gasógeno y todos sus accesorios. Tiene 10 caballos efectivos y está todo en buen estado. Se vende por la mitad de su precio. Informarán: Ferrer 17.

sido su protector, su amigo, y ha sabido conquistarse vuestra estimación y vuestro respeto.

El señor de Chaslin se levantó de una manera brusca, con mirada iracunda, las manos trémulas y lleno de angustia el corazón.

—¿Quién es?—preguntó con ronca voz,—¿quién es esa joven á quien he protegido y que vuestra madre os recomendaba para esposa en un escrito solemne?

—Leed, padre mío.

Y Roger presentó al Duque aquella carta sin concluir, de la cual hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

Pasó la vista por el escrito y devoró, más bien que leyó, aquellas pocas palabras que ya conocemos, estando á punto de desvanecerse: un rojo subido tiñó sus mejillas y se arrancó la corbata para no ahogarse.

—¿Qué tenéis, padre mío?—preguntó Roger lleno de espanto;—me dais miedo;—¿queréis que llame?

—¡Adriana de Lesseny tu esposa!—exclamó el Duque con risa estridente:—estás loco; como si esto fuera posible. Tu madre no ha escrito semejante cosa.

—Bien sabéis que sí, ya lo habéis leído.

—¡No la ha escrito!—volvió á exclamar el Sr. de Chaslin rompiendo la carta lleno de furor y arrojando al suelo los pedzcos.

—Padre,—balbuceó Roger palideciendo,—¿qué habéis hecho? ¿qué hacéis?

—Destruir la prueba de un momento de locura, cuyo recuerdo debe desaparecer. ¡Cesarte tú con Adriana de Lesseny! ¡Nunca!

—¿Y por qué no?

—Porque ella no te ama.

—Me ha dicho lo contrario. ¿Acaso no puede hacerlo?

¿No es libre para ello?

se al anciano, penetraba el miserable asesino de acuerdo con ella para matar á mi querida ama.

Mariana guardó silencio. Armando de Logeryl meditaba. El recuerdo de aquel encuentro que tuvo Elena en la alfombra del cuarto de dormir estaba presente en su memoria. Las suposiciones que había hecho hasta aquel momento tenían ya una base.

—¿Estáis dispuesta á declarar delante del Juez de instrucción todo cuanto acabáis de decirme?

—Estoy dispuesta á todo por vengar á mi querida ama.

¿Comprendéis lo mismo que yo el que la Duquesa ha sido asesinada y que me era imposible decir á Elena que yo había visto al señor Duque con la cómplice del asesino?

—Lo comprendo.

El sustituto estrechó la mano que le presentó la nodriza de Elena, y abandonó aquella casa.

Tres veces se había presentado Roger en las habitaciones del Duque para confesarle el amor que sentía y pedirle autorización para casarse, y otras tantas había rehusado recibirle el señor de Chaslin. Semejante situación era insostenible para quien, como él, estaba trastornado por la pasión.

—Me escuchará mi padre,—se decía el joven,—porque violaré la consigna, obligado por la necesidad.

Y resolvió arrostrar el enojo del anciano, yendo nueva

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
13 Junio	Savola *	3800	Hamburgo.
12 y 13	Sao Paulo *	4700	Madera, Lisboa y Hamburgo.
17	Lucio Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa hasta Kamerun.
16	Feldmarschal	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18	Cap Blanco	7500	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
19	Cap Verde *	5900	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
22	Henriette Woermann	3700	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
27	Prinzessin	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.

* Llevan frutos.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo . . .	18 Junio	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde . .	28 Junio	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde . .	1.º Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vida e Hijos de Juan La-Roche.**

Estados mensuales para depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Inyoni Goorkha Tintagel Castle * Athenic Rangatira Gascon Gaika * Opawa Ingeli*	17 Jun. 15 » 23 » 25 » 28 » 30 » 6 Julio 1 » 16 »
LIVERPOOL	Burgundy	13 Jun.
HAMBURGO	Habsburg Via Madeira, Lisboa y Leixoes	14 Jun.
	Edfu	25 »
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle	24 Jun.
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rimutaka Ionic	16 Jun. 30 »
Cape Town y Puertos Australia		
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco		
VARIOS		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.**

Comp. Generale Transatlantique

Para la Habana directamente

El magnífico vapor correo

Louisiane

llegará a este puerto el 30 de Junio admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. Garcia.**—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias
DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.
Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77
Pagado a los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909, Ptas. 44.325.252'48
Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en estas Islas más de 900.000 pesetas.
Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00
Para informes y contratos en esta provincia, **Inspector, D. Francisco Martínez Miranda,** Las Palmas; **Subinspector, D. Ramón Baudet,** Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. **V. A. e Hijos de Juan La-Roche,** y en Las Palmas, señores **M. Curbelo y Compañía.**
Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Coblán núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Otto Thoresen

Linea de vapores interinsulares
Servicio regular de cabotaje por los vapores
SANCHO y SAN SEBASTIAN
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo a Santa Cruz de Tenerife.
Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen,** Marina núm. 3, entresuelo.

Yeoward Brothers

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS
ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente a este puerto el día 17 de Junio el magnífico y rápido vapor frutero

Aguila

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**
Billete sencillo. \$ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:
Billete sencillo. \$ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers,** Marina 43.

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Junio 1910
Día 16 de Junio el magnífico vapor **SAN LUCAR**
Día 23 de Junio el magnífico vapor **SAN TELMO**
Día 30 de Junio el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf,** uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen,** Marina 3, segundo piso.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano
CITTA DI TORINO
de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 15 de Junio con destino a **Barcelona y Génova**
con hueco para carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a la agencia **Alfonso XIII, 64.**

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Axim
de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Junio con destino a **Liverpool**
con hueco disponible para 35 pasajeros de 1.ª, 12 de 2.ª clase, 400 toneladas en los entrepuentes y 800 en cubierta.

LA ITALIA

Comp. de Navegación a Vapor
El magnífico vapor correo italiano
Toscana
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día de 18 Junio con destino a **Génova**
con hueco para frutos bajo cubierta.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés
Guardiana
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 22 de Junio con destino a **LONDRES**
con hueco disponible para frutos.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
Llegará a este puerto el día 18 del corriente el magnífico vapor francés
Amiral Courbet
admitiendo carga.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

PAJA MORISCA

para ganado, se vende a precios sin competencia.—**YEOWARD BROS.**
Imp. de **F. S. Molowny**

mente a solicitar una entrevista. El ayuda de cámara salió a recibirle.

—¿Cómo está mi padre?—le preguntó Roger.

—El señor Duque está hoy más sombrío y más triste que nunca,—respondió Francisco,—y no quiere ver a nadie.

—Pues es preciso, a pesar de esto, que me reciba, porque tengo necesidad de hablarle. Anunciadme.

Se inclinó el ayuda de cámara, dirigiéndose hacia el salón en que estaba el Duque.

Al cabo de un momento se oyó la voz de éste que decía con tono irritado:

—Quiero estar sólo; que me dejen en paz.

Le oyó Roger, y sin esperar la vuelta de Francisco, abrió la puerta y se paró en el umbral. El duque de Chaslin se dirigió hacia él lleno de furor y con aire de amenaza.

—¿Desde cuando os permitis desobedecerme?

—Lo he hecho bien a mi pesar, padre mío,—contestó Roger:—ni olvido ni olvidaré nunca el respeto que os debo, y si he violado vuestra consigna es porque tengo imperiosa necesidad de hablaros al momento.

—Entrad y vad breve.

Roger penetró en el salón y el señor de Chaslin cerró la puerta tras sí.

—Padre mío,—le dijo con acento de cariño,—sufrís mucho, ¿no es verdad?

—¿Me he quejado de algo?

—No, padre mío; pero vuestro semblante refleja la expresión del dolor.

El Duque se sentó sin responder. Se pasó ambas manos por la frente, y guardando silencio por un momento como para coordinar sus ideas, dijo:

—En contra de mi voluntad habéis penetrado en mi retiro con el pretexto de hacerme una comunicación importante; explicáos y sed breve.

—Quisiera casarme...—continuó el hermano de Elena con resolución.

—¿Casaros a vuestra edad!

—Es verdad que soy todavía bastante joven; pero conozco un poco la vida y hasta he abusado algo, lo confieso. ¿Qué os parece mi deseo, padre mío?

—Me parece que tenéis razón, y apruebo vuestra resolución.

—La que smo puede unir su nombre al de Chaslin sin rebejarlo,—murmuró Roger,—aunque no creo que sea rica.

—¡La que amáis!—dijo el Duque sorprendido,—¿Entonces la habéis encontrado ya?

Roger hizo un gesto afirmativo, y añadió:

—Amo y tomaré, por lo tanto, por esposa a la mujer que me ha designado mi santa madre.

El señor de Chaslin alzó la cabeza, y, mirando a su hijo, exclamó:

—¿Cómo es que vuestra madre haya indicado una joven y no me haya hablado nunca de semejantes proyectos?

—Sin embargo de eso, es verdad.

—¿Os ha escrito haciendo esa recomendación?

—Sí, padre, en una carta que la muerte le impidió concluir y que encontré cerca de su lecho de muerte.

—¿Y cómo no he tenido conocimiento de esa carta?

—Porque estaba dirigida a mi únicamente. He visto la que mi madre me destinaba y la he amado porque es hermosa y pura, y la he amado también porque vos habéis